



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE AMACUZAC, MORELOS  
2016 - 2018  
"Todos Somos Amacuzac"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO: REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,  
PLANEACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Nº DE OFICIO: MEMORÁNDUM/0392016.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"Año del centenario de la soberana convención  
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

AMACUZAC, MORELOS 30 de marzo DEL 2016

**C. MA. DE LOURDES GARCÍA MANZO.  
COORDINADORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS  
PRESENTE:**

Por medio del presente escrito ante usted con el debido respeto le expongo lo siguiente, le pongo de su conocimiento que actualmente la regiduría a mi digno cargo en coordinación con la dirección de Contraloría Municipal, nos encontramos en proceso de actualización de los reglamentos aplicables al Municipio de Amacuzac en cuestiones de actualización, modificación y adhesiones, según el caso concreto que requiera dicho reglamento; así mismo manifiesto la lista de los reglamentos en proceso de actualización.

- 1- Reglamento de catastro.
- 2 - Reglamento de gobernación y de la administración pública.
- 3 - Reglamento de predial y catastro-
- 4 - Reglamento para el funcionamiento de las autoridades auxiliares en la Modalidad de ayudantes municipales en el municipio de Amacuzac.
- 5 - Reglamento de la unidad de información pública
- 6 - Reglamento de protección ambiental y de equilibrio ecológico.
- 7 - Reglamento para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles
- 8 - Reglamento de ciudades hermanas.
- 9 - Reglamento de mercados.
- 10-Reglamento de tránsito.
- 11-Reglamento de construcción.
- 12-Reglamento de archivo.
- 13-Reglamento de fraccionamiento, condominios y conjuntos urbanos.
- 14-Reglamento del corral de consejo.
- 15-Reglameto de nomenclaturas y numeración para el municipio.



Así mismo los manuales de organización de las diferentes direcciones que conforman este H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento le confirmo que actualmente nos encontramos elaborando dicha información y en su momento y términos que marca la ley se hará la publicación correspondiente de los reglamentos para la aplicación correcta dentro del municipio Amacuzac Morelos.

Por lo que aprovecho este medio enviándole un cordial y afectuoso saludo.

AYUNTAMIENTO  
"TODOS SOMOS AMACUZAC"

